

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254118
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 29 de Agosto del 2016</b>	No.Orden:267/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
AR ME PARTS, S. A. DE C. V.		06142304840014

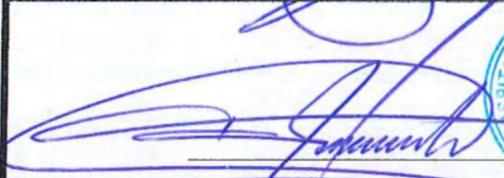
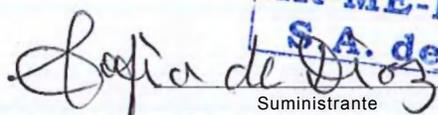
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Repuestos	-	-
1	Cada Uno	70226103 CULATA (SE REQUIERE PARA MOTOR DE PICK-UP CHEVROLET S-10 DIESEL AÑO 1999 PLACAS N-16-608, MARCA NISSAN MODELO QD32)(Culata nueva Nissan QD32, quias, asientos, precamaras, Garantía: 30 dias.)(R-1)	\$400.00	\$400.00
-	-	TOTAL.....	-	\$400.00

SON: **cuatrocientos 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 267/2016, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 179/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 190/2016, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo conforme al art. 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p style="text-align: center;">Titular Designado</p> 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b> </div> <p>FECHA: 06 SEP 2016</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I/ W.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN R. A. M.</p>
 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>AR-ME-PARTS S.A. de C.V.</b> </div> <p style="text-align: center;">Suministrante</p> 

**ENTREGA: 1-10** días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Raúl Efraín Henríquez Cerros, jefe de Transporte, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral **6.10** del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**